

ACTA NÚMERO CERO TRES GUIÓN CERO DOS GUIÓN VEINTE VEINTIUNO, DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA DE COSTA RICA, EL DÍA MIÉRCOLES TRES DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIUNO A LAS DIECISEIS HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS, DE FORMAVIRTUAL.

MIEMBROS PRESENTES:

Dr. Ángel Argüello Castro, MPsc	Presidencia
M.Ps. Yancy Solano Chacón	Vicepresidencia
Licda. Laura Bogantes Matamoros	Secretaría
Dr. Javier Rojas Elizondo, PhD	Tesorero
Dra. María Teresa Sánchez Lurueña MPsc	Vocalía I
Licda. Miriam Méndez Montero	Vocalía II
Dr. Ángel Espinoza Mora. MPsc	Vocalía III

ASISTEN:

M.Ps. María Elena Murillo Echeverría	Fiscalía
Licda. Claribet Morera Brenes	Directora Ejecutiva
Lic. Alejandro Delgado Faith	Asesor Legal

RESPONSABLE DEL ACTA:

Melany Venegas Chaves	Secretaria Administrativa
-----------------------	---------------------------

ARTÍCULO I

Comprobación Quórum.

ARTÍCULO II

Aprobación de la agenda.

Se toma nota. Se aprueba la agenda.

Ingresa a la sesión el señor Javier Rojas, Tesorero de la Junta Directiva, al ser las 16:42 p.m.

ARTÍCULO III

Aprobación de Acta

Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 02-01-2021 del miércoles 20 de enero del 2021.

ACUERDO: JD. CPPCR-081-2021

Una vez corregido el acuerdo JD.CPPCR-075-2021 del Acta de la Sesión Ordinaria N° 02-01-2021 del miércoles 20 de enero del 2021 y ajustada la tabla de tarifas mínimas, esta Junta Directiva da por

aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 02-01-2021 del miércoles 20 de enero del 2021 en el entendido de que dicho acuerdo se lea de la siguiente manera;

"ACUERDO: JD.CPPCR-075-2021

Esta Junta Directiva una vez ajustados los montos en la tabla de tarifas mínimas 2021;

A) *Dar por aprobada la siguiente tabla de tarifas mínimas para el periodo 2021;*

**Salario mínimo de una Licenciado Universitario de acuerdo con el Ministerio de Trabajo: ₡682.607 colones.*

<i>Tarifa mínima</i>	<i>Monto 2021</i>	<i>Porcentaje de IVA</i>	<i>Monto final</i>
<i>Hora profesional</i>	<i>₡26 000</i>	<i>4%</i>	<i>₡27 040</i>
<i>Terapia de pareja (90 minutos)</i>	<i>₡36 000</i>	<i>4%</i>	<i>₡37 440</i>
<i>Terapia familiar (90 minutos)</i>	<i>₡36 000</i>	<i>4%</i>	<i>₡37 440</i>
<i>Informe psicodiagnóstico</i>	<i>₡58 000</i>	<i>4%</i>	<i>₡60 320</i>
<i>Idoneidad mental para portar y poseer armas de fuego o laborar en seguridad privada</i>	<i>₡58 000</i>	<i>4%</i>	<i>₡60 320</i>
<i>Idoneidad mental para laborar en Centros de Atención Integral, Infantil, Públicos, Privados y Mixtos.</i>	<i>₡58 000</i>	<i>4%</i>	<i>₡60 320</i>
<i>Idoneidad mental para Acompañamiento con Animales de Apoyo Emocional *Acuerdo CPPCR-859-2020</i>	<i>₡58 000</i>	<i>4%</i>	<i>₡60 320</i>
<i>***Procesos grupales (tiempo mínimo 120 minutos), estipulado por Junta Directiva.</i>			
<i>Cobro por cantidad de horas profesionales invertidas en los siguientes rubros: planeación, creación de instrumentos, aplicación de técnicas psicoterapéuticas, devolución de resultados y preparación de material didáctico y/o terapéutico. Cantidad mínima recomendada: 6 personas participantes. Cantidad máxima recomendada: 12 personas participantes. Después de esta cantidad de personas participantes se recomienda incluir una persona profesional como co-terapeuta cuyos honorarios deben también cuantificarse.</i>	<i>₡58 000</i>	<i>4%</i>	<i>₡60 320</i>

<p><i>***Talleres profesionales, cobro por cantidad de horas profesionales invertidas en los siguientes rubros: planeación, ejecución del taller, informe de resultados y preparación de material didáctico. Cantidad máxima recomendada de personas participantes: 25 por persona profesional a cargo del taller. Después de esta cantidad de personas participantes se deberá incluir una persona profesional como co-directora o co-facilitadora cuyos honorarios deben también cuantificarse.</i></p>	<p>€25 600</p>	<p>2%</p>	<p>€26 112</p>
---	----------------	-----------	----------------

*** Para aquellas actividades que no estén tipificadas en esta tabla, queda autorizado el profesional para fijar sus honorarios según la hora profesional.*

- B) *Se instruye a la administración, para que proceda con su divulgación según corresponde.*
- C) *Instruir a la Comisión de Proyección y Orientación Laboral para que, con el apoyo de la Dirección Ejecutiva de este Colegio Profesional, realicen un estudio que permita revalorar en un máximo de 6 meses a partir de la toma de este acuerdo, las tarifas básicas de esta tabla y se valore la viabilidad de realizar la diferencia de tarifas entre profesionales en Psicología Generalistas y Especialistas."*

Ingres a la sesión la señora Claribet Morera, Directora Ejecutiva de este Colegio Profesional, al ser las 16:57 p.m.

ARTÍCULO IV

Puntos trasladados

1. Propuesta para convenio entre el Colegio de Psicólogos de Costa Rica e ISEP (Vocal III).

El señor Ángel Espinoza, Vocal III de la Junta Directiva, presenta la posibilidad de realizar un convenio con el Instituto Superior de Estudios Psicológicos (ISEP) y consulta como proceder para valorar la viabilidad de este convenio.

La Junta Directiva en conocimiento de lo anterior y habiendo informado al señor Espinoza sobre el proceder, acuerda;

ACUERDO: JD. CPPCR-082-2021

Trasladar a la Oficina de Capacitación e Integración para que basadas en el Procedimiento de Convenios, se permitan valorar la propuesta de Convenio con el Instituto Superior de Estudios Psicológicos y brinden su recomendación a esta Junta Directiva.

Se delega al señor Ángel Espinoza, Vocal III de la Junta Directiva como enlace en caso de ser necesario entre el CPPCR y el ISEP.

2. Procedimiento de Caja Chica (Dirección Ejecutiva).

La Junta Directiva en cumplimiento del acuerdo JD.CPPCR-064-2021 donde se les ha delegado la revisión del documento de Procedimiento de Caja Chica, proceden a exponer sus observaciones y solicitud de ajustes y una vez realizados, acuerdan;

ACUERDO: JD. CPPCR-083-2021

Una vez realizadas las observaciones donde se indica a la Administración agregar al documento la información sobre; monto total de caja, monto total de desembolso, la indicación de que la liquidación sea el día hábil posterior al desembolso y la propuesta de que la gestión pueda ser revisada cada año por Junta Directiva y que se realicen arqueos aleatorios (trimestrales) por la Jefatura de Financiero, evidenciando el hecho. Se da por aprobado el "Procedimiento de Caja Chica", incluyendo las correcciones realizadas.

3. Audiencia Equipo de Investigación.

En relación con la audiencia otorgada el pasado 27 de enero en Sesión Extraordinaria N°01-01-2021, esta Junta Directiva acuerda;

ACUERDO: JD. CPPCR-084-2021

- A) Avalar la solicitud del equipo de Investigación a fin de que este Colegio Profesional, pueda apoyarles con la divulgación del libro que contiene los resultados de su investigación titulada "Afectos y vivencias en el contexto de la pandemia del COVID-19. Un estudio psicosocial en el contexto costarricense".
- B) Esta Junta Directiva, queda a la espera de que el Equipo de Investigación dé aviso de la publicación del libro en mención, para proceder con su divulgación y promover la investigación y compra del mismo.

4. Audiencia Comisión de Psicología Aeronáutica.

En relación con la audiencia otorgada el pasado 27 de enero en Sesión Extraordinaria N°01-01-2021, esta Junta Directiva acuerda;

ACUERDO: JD. CPPCR-085-2021

- A) Se delega al señor Ángel Arguello, Presidente de la Junta Directiva, para que consulte en el Ministerio de Salud sobre qué departamento o persona es la encargada de los temas relacionados con el proceso de Licencias aeronáuticas, esto con el objetivo de poder abogar que la forma en que actualmente se realizan las evaluaciones psicológicas en esta área debería modificarse.

- B) Solicitar a la Comisión de Psicología Aeronáutica que consulte y recopile información sobre el proceder de los diferentes países en el momento de realizar estas evaluaciones, esto con el objetivo de contar con los argumentos necesarios al tener que presentarlos ya sea en el Ministerio de Salud o MOPT, para hacer nuestra solicitud de modificación en la realización de estas pruebas a los pilotos.

5. Audiencia Proyecto de alianza con el Departamento de Psicología del Hospital San Juan de Dios en el contexto COVID-19.

En relación con la audiencia otorgada el pasado 27 de enero en Sesión Extraordinaria N°01-01-2021, esta Junta Directiva acuerda;

ACUERDO: JD. CPPCR-086-2021

Esta Junta Directiva queda atenta a que la señora Laura Chavarría Presidente de Asociación Costarricense de Hipnosis Clínica (ACOHIC), presente un documento que detalle la logística de apoyo que necesitarían por parte de este Colegio Profesional, para proceder con la valoración y consultas internas, para conocer la viabilidad de apoyo que podría brindar el Colegio.

6. Audiencia Proyecto "Efectos de la pandemia en las personas a nivel nacional".

En relación con la audiencia otorgada el pasado 27 de enero en Sesión Extraordinaria N°01-01-2021, esta Junta Directiva acuerda;

ACUERDO: JD. CPPCR-087-2021

Esta Junta Directiva, a fin de valorar la participación de este Colegio Profesional en este Proyecto de Investigación sobre los Efectos de la pandemia en las personas a nivel nacional, solicita al señor Benicio Gutiérrez, que, de forma oficial, el Ministerio de Salud, remita la invitación a esta Junta Directiva, por lo que se queda a la espera de ello.

7. Audiencia Plan de Comunicación 2021.

En relación con la audiencia otorgada el pasado 27 de enero en Sesión Extraordinaria N°01-01-2021, esta Junta Directiva acuerda;

ACUERDO: JD. CPPCR-088-2021

- A) Se da por recibida la información brindada por el señor Marco Ramírez, Coordinador de la Oficina de Comunicación.
- B) Esta Junta Directiva, se compromete a consultar con la Oficina de Capacitación, la viabilidad y disposición de tiempos de entrega para futuros proyectos que necesiten de la colaboración de

la oficina de Comunicación, esto a fin de no comprometer el plan de trabajo y entregas de productos ya establecidos.

8. Audiencia Proyecto Directorio de Profesionales.

En relación con la audiencia otorgada el pasado 27 de enero en Sesión Extraordinaria N°01-01-2021, esta Junta Directiva acuerda;

ACUERDO: JD. CPPCR-089-2021

- A) Se aprueba establecer un convenio colaborativo con la empresa Hulig, con el objetivo de adaptar la plataforma que ofrecen con el Sistema Web del Colegio, para así llevar a cabo el proyecto del Directorio de Profesionales.
- B) Se autoriza al señor Marco Ramírez, Coordinado de la Oficina de Comunicación para que gestione junto a la empresa Hulig, la elaboración de este Directorio de Profesionales y realice las gestiones necesarias para llevar a cabo el proyecto.
- C) Se instruye a la Administración, para que proceda con la logística y coordinaciones correspondientes y se recomienda tener amplio cuidado en dejar claro a dicha empresa, que este Colegio Profesional en ningún momento sede ni transfiere ningún dato personal de los colegiados y colegiadas.

Ingres a la sesión la señora María Elena Murillo, Fiscal de este Colegio Profesional al ser las 17:27 p.m.

ARTÍCULO V

Correspondencia Externa

1. **Correo recibido el 25 de enero de la Licda. Ana Rita Argüello Miranda, Directora de la Oficina de Control de Propaganda del Ministerio de Gobernación y Policía. Asunto:** Remite oficio DOCP-ARAM-014-2021 en solicitud de criterio técnico.

ACUERDO: JD. CPPCR-090-2021

- A) Trasladar la información al Equipo de Trabajo de la campaña "Cuidame Nutritivamente", a fin de solicitar su colaboración para con el criterio técnico de expertos en el tema y que puedan trasladarlo a esta Junta Directiva, para valorar la manera adecuada de brindar respuesta a la Licda. Ana Rita Argüello Miranda, Directora de la Oficina de Control de Propaganda del Ministerio de Gobernación y Policía.

- B) Informar a la señora Arguello, que su consulta ha sido trasladada a este grupo de Profesionales con experticia en el tema a fin de que esta Junta Directiva pueda contar con la información adecuada para dar su criterio.

- 2. Correo recibido el 26 de enero del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica. Asunto:** Comparten oficio CPC-JD-057-2021, referente a la aprobación de coadyuva en el Proceso Contencioso Administrativo sobre la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.

ACUERDO: JD. CPPCR-091-2021

- A) Se toma nota y se agradece al Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, por su disposición de colaboración en el Proceso Contencioso Administrativo sobre la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.
- B) Trasladar al Asesor Legal, Alejandro Delgado, para su información y los fines que correspondan en el proceso del Contencioso Administrativo sobre la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, y a fin de que tome contacto con los representantes del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, para las coordinaciones pertinentes.

- 3. Correo recibido el 26 de enero del señor Mauricio Sanabria Monestel, Productor audiovisual del Departamento de Gestión y Producción de Recursos Tecnológicos del MEP. Asunto:** Remite consulta, referente a la revisión de un experto en el material que será utilizado en la elaboración de un video informativo (video animado) para la prevención de suicidio en jóvenes.

ACUERDO: JD. CPPCR-092-2021

- A) Trasladar la información a la Comisión para el Abordaje del Comportamiento Suicida a fin de que puedan hacer revisión de ella y remitir su recomendación a esta Junta Directiva para que con base en eso se brinde una adecuada respuesta al consultante.
- B) Informar al señor Mauricio Sanabria que la información está siendo valorada por la Comisión para el Abordaje del Comportamiento Suicida.

- 4. Correo recibido el 26 de enero de la señora Marta Clemencia Granados Picado, Alexander Monge Ramírez, Ingrid Calvin Watson, Colegiados(as). Asunto:** Comparten notas, exponiendo su molestia e inconformidad, con la forma en que distribuyeron las regalías de mascarillas y planificadores.

ACUERDO: JD. CPPCR-093-2021

- A) Delegar a la Directora Ejecutiva para que proceda con la inclusión de estas personas en la lista de solicitantes de los tapabocas para que les sea enviado en cuanto estén listos.

- B) Instruir a la Secretaria Administrativa de la Junta Directiva, para que indique a cada una de las personas, que se les ha incluido en la lista y se les notificará en cuanto se encuentren listas para que procedan a retirarlas.

5. **Correo recibido el 29 de enero de Gina Jiménez y Ariel Pérez, Colegiados. Asunto:** Consultan sobre el proceso de vacunación.

ACUERDO: JD. CPPCR-094-2021

Se instruye a la Secretaria Administrativa de la Junta Directiva, para que responda a los consultantes que este Colegio ha realizado las consultas correspondientes con el Ministerio de Salud, mas no hemos tenido respuesta alguna por parte del Ministerio, para proceder según corresponda. Hay que indicar también que se hará el seguimiento correspondiente y en cuanto contemos con las indicaciones de las autoridades estaremos informando al gremio el trámite a realizar.

Se retira de la sesión el señor Ángel Espinoza, Vocal III de la Junta Directiva, al ser las 18:30 p.m.

ARTÍCULO VI

Correspondencia Interna

1. **Correo recibido el 18 de enero de la Oficina de Comunicación. Asunto:** Remite consulta referente a quienes serán los enlaces para las campañas masivas de Comunicación.

ACUERDO: JD. CPPCR-095-2021

- A) Informar a la Oficina de Comunicación, que los enlaces para las campañas serán;

Campaña Cuidame nutritivamente; Licda. Sharon Murillo Mora, código 4790
Campaña Alto al Cyber Bullying; Licda. Miriam Méndez Montero, código 809

- B) Se recomienda mantener a los mismos equipos de trabajo de cada campaña, por lo que se solicita a la Oficina de Comunicación que consulte con dichas personas la disponibilidad de continuar formando parte de las campañas.

- C) Se instruye a la Secretaria Administrativa de la Junta Directiva, para que remita una nota formal a la señora Sharon Murillo Mora, código 4790, agradeciendo la disponibilidad de participación como enlace de la campaña de Cuidame Nutritivamente y solicitando que se brinden los informes necesarios a esta Junta Directiva, sobre el proceso y avances de la campaña, según corresponda.

2. **Correo recibido el 21 de enero de la Comisión de Proyección y Orientación Laboral. Asunto:** Remiten oficio CPPCR-CPOL-01-2021, informando sobre qué personas estarán ocupando los puestos de secretaría y coordinación dentro de la Comisión.

ACUERDO: JD. CPPCR-096-2021

- A) Dar por recibido y agradecer la información trasladada por la Comisión de Proyección y Orientación Laboral donde informan qué personas estarán ocupando los puestos de secretaría y coordinación dentro de la Comisión.
- B) Trasladar la información a la Oficina de Comisiones, para los fines que correspondan.

3. Correo recibido el 21 de enero de la Comisión de Responsabilidad Social. Asunto: Remite oficio CPPCR-CRS-01-2021, respecto de la necesidad de adquirir la Norma ISO 26000:2010 "Guía de responsabilidad social"

ACUERDO: JD. CPPCR-097-2021

- A) Esta Junta Directiva aprueba la compra de la Norma ISO 26000:2010 "Guía de responsabilidad social"
- B) Solicitar a la Comisión de Responsabilidad Social, que presente un plan de trabajo basado en la Norma ISO 26000:2010, a fin de que esta Junta Directiva, pueda conocer cómo se implementará dicha norma y el proceso que se seguirá.

4. Correo recibido el 22 de enero de la Oficina de Capacitación e Integración. Asunto: Remite solicitud de audiencia, a fin de presentar una idea de reajuste en el formato de agenda de cursos de capacitación.

ACUERDO: JD. CPPCR-098-2021

- A) Otorgar audiencia solicitada por la señora Carmen Fernández, Coordinadora de la Oficina de Capacitación e Integración, para presentar el proyecto de reajuste en el formato de agenda de cursos de capacitación a esta Junta Directiva.
- B) Se instruye a la Secretaria Administrativa de la Junta Directiva, para que basada en la lista de audiencias otorgadas, proceda a incluir y dar audiencia a la señora Fernández, según corresponda.

5. Correo recibido el 22 de enero de la señora Licda. Kimberly Guillén Rodríguez, miembro de la Comisión de Proyección y Orientación Laboral y de la Comisión Ad Hoc de Fe Pública. Asunto: Remite nota, haciendo de conocimiento de esta Junta Directiva su renuncia en ambas Comisiones.

ACUERDO: JD. CPPCR-099-2021

- A) Dar por recibida la renuncia de la señora Kimberly Guillén Rodríguez a la Comisión de Proyección y Orientación Laboral y de la Comisión Ad Hoc de Fe Pública y agradecer su tiempo servido al Colegio en el tiempo en que fue parte de estas Comisiones.
- B) Solicitar a la Comisión de Proyección y Orientación Laboral que nombre un nuevo enlace para la Comisión Ad Hoc de Fe Pública, que cubra el espacio que deja la señora Guillén y que se permita apoyar en el proceso de este proyecto.
- C) Trasladar esta información a la Oficina de Comisiones, para lo que corresponda.
- D) Delegar a la señora Laura Bogantes, Secretaria de la Junta Directiva, para que, con apoyo de la señorita Melany Venegas, Secretaria Administrativa de la Junta Directiva, envíen nuestro reconocimiento y agradecimiento a la señora Guillén por su colaboración en dichas Comisiones desde su incorporación a ellas y hasta su renuncia.

6. Correo recibido el 25 de enero de la Asesoría Técnica. Asunto: Remite información, en seguimiento del acuerdo JD.CPPCR-050-2021, donde se le solicitó que consultara a la colegiada Irene Esquivel, acerca de si la jefatura además de la geolocalización de las usuarias, le solicita otros datos personales, que de alguna forma ponga en riesgo el secreto profesional.

Se toma nota.

7. Correo recibido el 25 de enero de la Comisión de Proyección y Orientación Laboral. Asunto: Remiten oficio CPPCR-CPOL-02-2021, referente a la solicitud de inclusión de nuevos miembros a la Comisión.

ACUERDO: JD. CPPCR-100-2021

- A) Aprobar la integración de la Licda. Noelia Aguilar Fonseca, cédula: 3-0410-0870; código profesional 7255 y el Lic. Melvin Enrique Cordero Aguilar, cédula: 1-0920-0423; código profesional 9764, a la Comisión de Proyección y Orientación Laboral.
- B) Recordar a la coordinadora o coordinador de la Comisión la necesidad de que los nuevos miembros sean juramentados en la primera reunión de la Comisión en la que participen.
- C) Trasladar esta información a la Oficina de Comisiones para lo que corresponda.

8. Correo recibido el 26 de enero de la Oficina de Capacitaciones e Integración. Asunto: Remite oficio CPPCR-OCI-03-2021, referente a las solicitudes de incorporación.

ACUERDO: JD.CPPCR-101 (A)-2021

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Roses Brenes Adriana, documento de identidad número 303810305, Código 12082, graduada(o) de Licenciatura por la Universidad Fidélitas
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO:JD.CPPCR-101 (B)-2021

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Villalobos Benavides Alejandra, documento de identidad número 401900420, Código 12083, graduada(o) de Licenciatura por la Universidad Hispanoamericana
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO:JD.CPPCR-101 (C)-2021

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Maroto Calderón Ana Maritza, documento de identidad número 106020778, Código 12084, graduada(o) de Licenciatura por la Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO:JD.CPPCR-101 (D)-2021

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Ferreto Álvarez Ana Patricia, documento de identidad número 108700800, Código 12085, graduada(o) de Licenciatura por la Universidad La Salle
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO:JD.CPPCR-101 (E)-2021

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Velázquez Morales Ana Valeria, documento de identidad número 186200650034, Código 12086, graduada(o) de Licenciatura por la Universidad Latina
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO:JD.CPPCR-101 (F)-2021

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Andrés Quirós Andrea, documento de identidad número 110350240, Código 12087, graduada(o) de Licenciatura por la Universidad Latina
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO:JD.CPPCR-101 (G)-2021

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Quirós Conejo Andrea, documento de identidad número 303690187, Código 12088, graduada(o) de Licenciatura por la Universidad Americana
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO:JD.CPPCR-101 (H)-2021

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Saborío Hernández Andrea Vanessa, documento de identidad número 113930442, Código 12089, graduada(o) de Licenciatura por la Universidad Fidélitas
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO:JD.CPPCR-101 (I)-2021

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Castro Jara Andrés, documento de identidad número 114360398, Código 12090, graduada(o) de Licenciatura por la Universidad Americana
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO:JD.CPPCR-101 (J)-2021

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Garro Garro Angie Dayanna, documento de identidad número 115580399, Código 12091, graduada(o) de Licenciatura por la Universidad de Iberoamérica
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO:JD.CPPCR-101 (K)-2021

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Barquero Salas Ariana, documento de identidad número 116610002, Código 12092, graduada(o) de Licenciatura por la Universidad de Costa Rica
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO:JD.CPPCR-101 (L)-2021

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Parajales Reyes Andrea Vanessa, documento de identidad número 113570121, Código 12093, graduada(o) de Licenciatura por la Universidad de Costa Rica
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO:JD.CPPCR-101 (M)-2021

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Rojas Villalobos Beatriz, documento de identidad número 115980213, Código 12094, graduada(o) de Licenciatura por la Universidad Hispanoamericana
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO:JD.CPPCR-101 (N)-2021

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de García Ruíz Brenda Dinora, documento de identidad número 119200492016, Código 12095, graduada(o) de Licenciatura por la Universidad de Costa Rica
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO:JD.CPPCR-101 (Ñ)-2021

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Espinoza Lesli Brittney Denisse, documento de identidad número 702560370, Código 12096, graduada(o) de Licenciatura por la Universidad de Iberoamérica
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO:JD.CPPCR-101 (O)-2021

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Calderón Tenorio Carlos Guillermo, documento de identidad número 115860293, Código 12097, graduada(o) de Licenciatura por la Universidad de Costa Rica
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO:JD.CPPCR-101 (P)-2021

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Perla Salvador Cristhian Antonio, documento de identidad número 122200474222, Código 12098, graduada(o) de Licenciatura por la Universidad Adventista de Centroamérica
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO:JD.CPPCR-101 (Q)-2021

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Madrigal Rivera Damaris, documento de identidad número 105140237, Código 12099, graduada(o) de Licenciatura por la Universidad Hispanoamericana
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO:JD.CPPCR-101 (R)-2021

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Ramírez Barquero Daniela, documento de identidad número 115170816, Código 12100, graduada(o) de Licenciatura por la Universidad Hispanoamericana
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO:JD.CPPCR-101 (S)-2021

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Umaña Marín Daniela, documento de identidad número 113650361, Código 12101, graduada(o) de Licenciatura por la Universidad Hispanoamericana
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO:JD.CPPCR-101 (T)-2021

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Loaiza Araya David Gustavo, documento de identidad número 114520270, Código 12102, graduada(o) de Licenciatura por la Universidad Hispanoamericana
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO:JD.CPPCR-101 (U)-2021

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Alpízar Arguedas Deniria, documento de identidad número 203830226, Código 12103, graduada(o) de Licenciatura por la Universidad Latina
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO:JD.CPPCR-101 (V)-2021

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Castillo Durán Denise Noelia, documento de identidad número 304540921, Código 12104, graduada(o) de Licenciatura por la Universidad Central
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO:JD.CPPCR-101 (W)-2021

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Segura Román Diana María, documento de identidad número 402220209, Código 12105, graduada(o) de Licenciatura por la Universidad Nacional
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO:JD.CPPCR-101 (X)-2021

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Torres Díaz Eliecer, documento de identidad número 603810637, Código 12106, graduada(o) de Licenciatura por la Universidad Hispanoamericana
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO:JD.CPPCR-101 (Y)-2021

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de López Guzmán Ericka Vanessa, documento de identidad número 113680562, Código 12107, graduada(o) de Licenciatura por la Universidad de Costa Rica
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO:JD.CPPCR-101 (Z)-2021

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Núñez León Erika Vanessa, documento de identidad número 112470065, Código 12108, graduada(o) de Licenciatura por la Universidad Hispanoamericana
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO:JD.CPPCR-101 (AA)-2021

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Collins Palmer Esther, documento de identidad número 114120062, Código 12109, graduada(o) de Licenciatura por la Universidad de Costa Rica
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO:JD.CPPCR-101 (AB)-2021

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Oporta Pérez Estrella, documento de identidad número 107960322, Código 12110, graduada(o) de Licenciatura por la Universidad La Salle
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO:JD.CPPCR-101 (AC)-2021

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Romano Solís Fátima, conocido(a) como Romano Solís Nathan, documento de identidad número 115720321, Código 12111, graduada(o) de Licenciatura por la Universidad de Costa Rica
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO:JD.CPPCR-101 (AD)-2021

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Mena Martínez Freddy Esteban, documento de identidad número 113840816, Código 12112, graduada(o) de Licenciatura por la Universidad Latina
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO:JD.CPPCR-101 (AE)-2021

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Guerra Vargas Germán Federico, documento de identidad número 107300508, Código 12113, graduada(o) de Licenciatura por la Universidad Politécnica Internacional
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO:JD.CPPCR-101 (AF)-2021

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Kahle Sagot Hildegard Ulrika, documento de identidad número 116240517, Código 12114, graduada(o) de Licenciatura por la Universidad Latina
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO:JD.CPPCR-101 (AG)-2021

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Vargas Brenes Ivette Monserrat, documento de identidad número 106930354, Código 12115, graduada(o) de Licenciatura por la Universidad Fidélitas
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO:JD.CPPCR-101 (AH)-2021

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Dixon Sterling Jefferson Enrique, documento de identidad número 701490920, Código 12116, graduada(o) de Licenciatura por la Universidad Hispanoamericana
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO:JD.CPPCR-101 (AI)-2021

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Castro Cascante Jenny, documento de identidad número 111680049, Código 12117, graduada(o) de Licenciatura por la Universidad Hispanoamericana
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO:JD.CPPCR-101 (AJ)-2021

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Noel Badilla Jency, documento de identidad número 602700331, Código 12118, graduada(o) de Licenciatura por la Universidad Hispanoamericana
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO:JD.CPPCR-101 (AK)-2021

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Galdámez Sánchez Jerling Pamela, documento de identidad número 114410239, Código 12119, graduada(o) de Licenciatura por la Universidad Americana
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO:JD.CPPCR-101 (AL)-2021

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Pérez Tenorio Jessenia de los Ángeles, documento de identidad número 114040512, Código 12120, graduada(o) de Licenciatura por la Universidad Americana
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO:JD.CPPCR-101 (AM)-2021

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Solano Piedra Johana María, documento de identidad número 305500040, Código 12121, graduada(o) de Licenciatura por la Universidad Autónoma de Centro América
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO:JD.CPPCR-101 (AN)-2021

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Barahona Villalobos José Alejandro, documento de identidad número 206640373, Código 12122, graduada(o) de Licenciatura por la Universidad Latina
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO:JD.CPPCR-101 (AÑ)-2021

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Picado Navarro Josette Dayhanna, documento de identidad número 304780189, Código 12123, graduada(o) de Licenciatura por la Universidad Fidélitas
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO:JD.CPPCR-101 (AO)-2021

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Quirós Gómez Kandy Pamela, documento de identidad número 604100606, Código 12124, graduada(o) de Licenciatura por la Universidad Hispanoamericana
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO:JD.CPPCR-101 (AP)-2021

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Calderón Sánchez Katherine Johanna, documento de identidad número 304010814, Código 12125, graduada(o) de Licenciatura por la Universidad Fidélitas
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO:JD.CPPCR-101 (AQ)-2021

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Morales González Katherine María, documento de identidad número 113940681, Código 12126, graduada(o) de Licenciatura por la Universidad Hispanoamericana
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO:JD.CPPCR-101 (AR)-2021

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Soto Orozco Krisbel, documento de identidad número 113840411, Código 12127, graduada(o) de Licenciatura por la Universidad Americana
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO:JD.CPPCR-101 (AS)-2021

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Deweer Vanhabost Laetitia Martine, documento de identidad número 801320815, Código 12128, graduada(o) de Licenciatura por la Universidad Latina
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO:JD.CPPCR-101 (AT)-2021

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Muñoz Arguedas Laura, documento de identidad número 115810562, Código 12129, graduada(o) de Licenciatura por la Universidad de Costa Rica
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO:JD.CPPCR-101 (AU)-2021

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Castillo Núñez Lucy, documento de identidad número 111780062, Código 12130, graduada(o) de Licenciatura por la Universidad Hispanoamericana
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO:JD.CPPCR-101 (AV)-2021

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Ramírez Núñez María Alcira, documento de identidad número 117002202426, Código 12131, graduada(o) de Licenciatura por la Universidad Politécnica Internacional
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO:JD.CPPCR-101 (AW)-2021

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Monge Ordóñez María Alejandra, documento de identidad número 304790249, Código 12132, graduada(o) de Licenciatura por la Universidad de Iberoamérica
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO:JD.CPPCR-101 (AX)-2021

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Báez Moundiroff María Belén, documento de identidad número 103200268027, Código 12133, graduada(o) de Licenciatura por la Universidad Nacional
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO:JD.CPPCR-101 (AY)-2021

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Meneses Jaimes María Fernanda, documento de identidad número 113520886, Código 12134, graduada(o) de Licenciatura por la Universidad de Iberoamérica
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO:JD.CPPCR-101 (AZ)-2021

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Muñoz Solano María Fernanda, documento de identidad número 109720878, Código 12135, graduada(o) de Licenciatura por la Universidad Centroamericana de Ciencias Sociales
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO:JD.CPPCR-101 (BA)-2021

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Vargas Corrales María Gabriela, documento de identidad número 107960613, Código 12136, graduada(o) de Licenciatura por la Universidad Latina
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO:JD.CPPCR-101 (BB)-2021

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Bogantes Morales María Jesús, documento de identidad número 116820323, Código 12137, graduada(o) de Licenciatura por la Universidad Fidélitas
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO:JD.CPPCR-101 (BC)-2021

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Valverde Mata María Noelia, documento de identidad número 115450743, Código 12138, graduada(o) de Licenciatura por la Universidad Católica
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO:JD.CPPCR-101 (BD)-2021

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Carvajal Oconitrillo María Paula, documento de identidad número 116860384, Código 12139, graduada(o) de Licenciatura por la Universidad de Iberoamérica
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO:JD.CPPCR-101 (BE)-2021

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Vindas García Mariangel, documento de identidad número 112810403, Código 12140, graduada(o) de Licenciatura por la Universidad de Costa Rica
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO:JD.CPPCR-101 (BF)-2021

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Monge Fallas Maritza Damaris, documento de identidad número 105450638, Código 12141, graduada(o) de Licenciatura por la Universidad Fidélitas
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO:JD.CPPCR-101 (BG)-2021

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de González Sorto Marlen, documento de identidad número 112710814, Código 12142, graduada(o) de Licenciatura por la Universidad Fidélitas
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO:JD.CPPCR-101 (BH)-2021

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de García Rivera Marlon Andrés, documento de identidad número 207010788, Código 12143, graduada(o) de Licenciatura por la Universidad Nacional
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO:JD.CPPCR-101 (BI)-2021

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Chacón Paniagua Michael José, documento de identidad número 205890575, Código 12144, graduada(o) de Licenciatura por la Universidad Hispanoamericana
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO:JD.CPPCR-101 (BJ)-2021

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Campos Arias Montserrat de los Ángeles, documento de identidad número 115890098, Código 12145, graduada(o) de Licenciatura por la Universidad Hispanoamericana
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO:JD.CPPCR-101 (BK)-2021

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de García Arias Natalia, documento de identidad número 114250952, Código 12146, graduada(o) de Licenciatura por la Universidad de Iberoamérica
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO:JD.CPPCR-101 (BL)-2021

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Espinal Martínez Natalia María, documento de identidad número 801330480, Código 12147, graduada(o) de Licenciatura por la Universidad de Costa Rica
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO:JD.CPPCR-101 (BM)-2021

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Molina Garnier Natalia, documento de identidad número 117290673, Código 12148, graduada(o) de Licenciatura por la Universidad Latina
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO:JD.CPPCR-101 (BN)-2021

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Rivera Acosta Nicole Sofía, documento de identidad número 117260586, Código 12149, graduada(o) de Licenciatura por la Universidad Latina
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO:JD.CPPCR-101 (BÑ)-2021

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Bolaños Barquero Norma, documento de identidad número 401150882, Código 12150, graduada(o) de Licenciatura por la Universidad Hispanoamericana
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO:JD.CPPCR-101 (BO)-2021

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Valenciano Núñez Noylin Jazmin, documento de identidad número 603910863, Código 12151, graduada(o) de Licenciatura por la Universidad Hispanoamericana
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO:JD.CPPCR-101 (BP)-2021

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Cruz Arroyo Nuri, documento de identidad número 602840289, Código 12152, graduada(o) de Licenciatura por la Universidad Nacional
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO:JD.CPPCR-101 (BQ)-2021

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Descamps Camps Oël Philippe, documento de identidad número 155800648532, Código 12153, graduada(o) de Licenciatura por la Universidad Nacional
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO:JD.CPPCR-101 (BR)-2021

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Panameño Fuentes Rosa Marcela, documento de identidad número 312016925013, Código 12154, graduada(o) de Licenciatura por la Universidad de Costa Rica
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO:JD.CPPCR-101 (BS)-2021

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Mendoza Rodríguez Ryan Roberto, documento de identidad número 207630247, Código 12155, graduada(o) de Licenciatura por la Universidad Latina
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO:JD.CPPCR-101 (BT)-2021

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Brenes Siles Sergio Rafael, documento de identidad número 108240330, Código 12156, graduada(o) de Licenciatura por la Universidad Hispanoamericana
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO:JD.CPPCR-101 (BU)-2021

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Soto Castillo Claribel, documento de identidad número 207870995, Código 12157, graduada(o) de Licenciatura por la Universidad de Iberoamérica
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO:JD.CPPCR-101 (BV)-2021

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de González Chacón Olga Priscila, documento de identidad número 114080449, Código 12158, graduada(o) de Licenciatura por la Universidad Hispanoamericana
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO:JD.CPPCR-101 (BW)-2021

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Umaña Castro Silvia Elena, documento de identidad número 114360872, Código 12159, graduada(o) de Licenciatura por la Universidad de Iberoamérica
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO:JD.CPPCR-101 (BX)-2021

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Sequeira Quesada Silvia María, documento de identidad número 113620303, Código 12160, graduada(o) de Licenciatura por la Universidad Latinoamericana Ciencia y Tecnología
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO:JD.CPPCR-101 (BY)-2021

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Abdelnour Trujillo Sofía, documento de identidad número 116700138, Código 12161, graduada(o) de Licenciatura por la Universidad Latina
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO:JD.CPPCR-101 (BZ)-2021

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Rojas Camarena Stephanie, documento de identidad número 115030285, Código 12162, graduada(o) de Licenciatura por la Universidad Autónoma de Monterrey
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO:JD.CPPCR-101 (CA)-2021

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Delgado Davis Stephannie de los Ángeles, documento de identidad número 701860634, Código 12163, graduada(o) de Licenciatura por la Universidad de Costa Rica
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO:JD.CPPCR-101 (CB)-2021

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Camacho Núñez Suanny Rebeca, documento de identidad número 207920039, Código 12164, graduada(o) de Licenciatura por la Universidad de Iberoamérica
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO:JD.CPPCR-101 (CC)-2021

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Badilla Varela Tatiana de los Ángeles, documento de identidad número 206700688, Código 12165, graduada(o) de Licenciatura por la Universidad Autónoma de Centro América
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO:JD.CPPCR-101 (CD)-2021

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Víquez Camacho Wendy, documento de identidad número 110290453, Código 12166, graduada(o) de Licenciatura por la Universidad Latina
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO:JD.CPPCR-101 (CE)-2021

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Chavarría Saborío Wilson Manrique, documento de identidad número 109750534, Código 12167, graduada(o) de Licenciatura por la Universidad Fidélitas
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO:JD.CPPCR-101 (CF)-2021

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Quiros Alvarado Yeimy Alexandra, documento de identidad número 116340006, Código 12168, graduada(o) de Licenciatura por la Universidad Fidélitas
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO:JD.CPPCR-101 (CG)-2021

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Aguilar Zúñiga Yoselyn Francini, documento de identidad número 114870339, Código 12169, graduada(o) de Licenciatura por la Universidad Hispanoamericana
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO:JD.CPPCR-101 (CH)-2021

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Miranda Solano Andreina, documento de identidad número 304830548, Código 12170, graduada(o) de Licenciatura por la Universidad de Iberoamérica
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO:JD.CPPCR-101 (CI)-2021

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Montealegre Cubillo Diana, documento de identidad número 112090888, Código 12171, graduada(o) de Licenciatura por la Universidad de Costa Rica
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO:JD.CPPCR-101 (CJ)-2021

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Araya Rivera María Fiorella, documento de identidad número 402230131, Código 12172, graduada(o) de Licenciatura por la Universidad Hispanoamericana
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

9. Correo recibido el 26 de enero de la Oficina de Comunicación. Asunto: Comparte Estrategia de divulgación del Perfil del Psicólogo Clínico General, en cumplimiento del acuerdo JD. CPPCR-027-2021.

ACUERDO: JD. CPPCR-102-2021

Se da por recibido y se agradece al señor Marco Ramírez y el Equipo de la Oficina de Comunicación, por su trabajo.

10. Correo recibido el 27 de enero del señor Juan B. Cruz Arrieta, miembro de la Comisión Académica Curricular. Asunto: Remite nota informando su renuncia en la Comisión.

ACUERDO: JD. CPPCR-103-2021

- A) Dar por recibida la renuncia del señor Juan B. Cruz Arrieta a la Académica Curricular y agradecer su tiempo servido al Colegio en el tiempo en que fue parte de esta Comisión.
- B) Trasladar esta información a la Oficina de Comisiones, para lo que corresponda.
- C) Delegar a la señora Laura Bogantes, Secretaria de la Junta Directiva, para que, con apoyo de la señorita Melany Venegas, Secretaria Administrativa de la Junta Directiva, envíen nuestro reconocimiento y agradecimiento al señor Cruz Arrieta por su colaboración en dicha Comisión desde su incorporación a ella y hasta su renuncia. Además, consultarle si él considera que, en alguna otra Comisión Permanente, sus conocimientos puedan ser de apoyo, para de esta forma proceder a integrarlo en los equipos de trabajo, ya que esta Junta Directiva considera que su experticia es muy valiosa. Proponerle también, ser miembro de la Comisión Ad-Hoc que se encuentra trabajando en la elaboración de los Perfiles, para conocer su anuencia y disposición en participar en el proyecto.

11. Correo recibido el 29 de enero de la Comisión Ad-Hoc de Clima Organizacional. Asunto: Remiten nota referente a Informe de la Comisión Ad Hoc sobre Clima Organizacional para su análisis y valoración de la Junta Directiva.

ACUERDO: JD. CPPCR-104-2021

- A) Esta Junta Directiva da por recibido el informe y agradece el trabajo realizado por esta Comisión.

- B) Se avala la recomendación que brinda la Comisión Ad-Hoc de finalizar con el proceso y se traslada el informe que han compartido a esta Junta Directiva, a la Administración, a fin de que se valore la mejor forma de abordaje del clima organizacional de los colaboradores y las colaboradoras y que se pueda trabajar en el código de ética de los funcionarios y funcionarias, sus valores y principios y la elaboración de los protocolos que deben realizarse, esto conjunto con la Fiscalía de este Colegio Profesional.
- C) Se delega a la señora Laura Bogantes, Secretaria de la Junta Directiva, para que brinde apoyo a la Administración, en lo que se considere pertinente, ya que cuenta con experticia en el tema.

12. Correo recibido el 29 de enero de la Comisión de Psicología Social. Asunto: Remiten oficio CPPCR-CPS-01-2021, referente a la solicitud del cambio de nombre de la Comisión.

ACUERDO: JD. CPPCR-105-2021

- A) Se avala el cambio de nombre solicitado por la Comisión de Psicología Social a fin de que esta a partir de este acuerdo se nombre "Comisión de Psicología Social y Comunitaria".
- B) Informar a la Oficina de Comisiones este acuerdo, para los fines que correspondan.

13. Correo recibido el 29 de enero de la Oficina de Capacitación e Integración. Asunto: Remite oficio CPPCR-OCI-010-2021 con relación a la propuesta del curso Psico-odontología en cumplimiento de acuerdo JD. CPPCR-016-2021.

ACUERDO: JD. CPPCR-106-2021

Se da por recibido el informe con relación a la propuesta del curso Psico-odontología en cumplimiento de acuerdo JD. CPPCR-016-2021 y se avala su recomendación para llevar a cabo un webinar gratuito, para dar a conocer este tema, y que sirva de termómetro y referencia, tanto a los proponentes como a la Oficina de Capacitaciones, para conocer el interés de las personas profesionales en Psicología, las objeciones o utilidad que perciben en este tema y que a futuro una vez tengan un curso ya brindado e implementado, y más consolidado; se pueda valorar la difusión de este programa o incluso negociar la oferta del curso exclusivo para nuestros agremiados.

14. Correo recibido el 26 de enero de la Oficina de Servicio al Colegiado. Asunto: Remite oficio CPPCR-SAC-004-2021, referente a solicitudes de retiro temporal.

Retiro temporal

ACUERDO: JD. CPPCR-107-2021(A)

- A) Se aprueba el retiro temporal del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, conforme lo establecido en el Artículo 3 y Artículo 17 del Reglamento del Colegio de

Profesionales en Psicología de Costa Rica, al colegiado o colegiada Jenny Monge Badilla, cédula de identidad, 3 0351 0765, con la advertencia de que, durante el período de retiro, no podrá ejercer la profesión de Psicología según lo establece el Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica.

- B) Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite: envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura y, pago por gastos administrativos; lo anterior según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 de 12 de abril de 2011.
- C) Comunicar este acuerdo al interesado o la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

ACUERDO: JD. CPPCR-107-2021(B)

- A) Se aprueba el retiro temporal del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, conforme lo establecido en el Artículo 3 y Artículo 17 del Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, al colegiado o colegiada Samantha Núñez Narváez, cédula de identidad, 1 1234 0925, con la advertencia de que, durante el período de retiro, no podrá ejercer la profesión de Psicología según lo establece el Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica.
- B) Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite: envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura y, pago por gastos administrativos; lo anterior según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 de 12 de abril de 2011.
- C) Se advierte que la Administración del colegio ha indicado que el (la) profesional no ha cumplido con la obligación de devolver el carné de colegiado, razón por lo cual se le apercibe de que el mismo no puede ser utilizado y en caso de hacerlo incurre en el delito de uso de documento falso, lo anterior por cuanto a partir del presente acuerdo el citado documento carece de validez para acreditar la habilitación para el ejercicio de la profesión.
- D) Comunicar este acuerdo al interesado o la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

ACUERDO: JD. CPPCR-107-2021(C)

- A) Se aprueba el retiro temporal del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, conforme lo establecido en el Artículo 3 y Artículo 17 del Reglamento del Colegio de

Profesionales en Psicología de Costa Rica, al colegiado o colegiada Rosibel Barquero Rodríguez, cédula de identidad, 1 0502 0016, con la advertencia de que, durante el período de retiro, no podrá ejercer la profesión de Psicología según lo establece el Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica.

- B) Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite: envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura y, pago por gastos administrativos; lo anterior según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 de 12 de abril de 2011.
- C) Comunicar este acuerdo al interesado o la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

ACUERDO: JD. CPPCR-107-2021(D)

- A) Se aprueba el retiro temporal del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, conforme lo establecido en el Artículo 3 y Artículo 17 del Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, al colegiado o colegiada David Santiago Carmona Mena, cédula de identidad, 1 1115 0922, con la advertencia de que, durante el período de retiro, no podrá ejercer la profesión de Psicología según lo establece el Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica.
- B) Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite: envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura y, pago por gastos administrativos; lo anterior según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 de 12 de abril de 2011.
- C) Comunicar este acuerdo al interesado o la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

ACUERDO: JD. CPPCR-107-2021(E)

- A) Se aprueba el retiro temporal del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, conforme lo establecido en el Artículo 3 y Artículo 17 del Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, al colegiado o colegiada Nadezhda Gómez Zapoyasko, cédula de identidad, 1 1118 0952, con la advertencia de que, durante el período de retiro, no podrá ejercer la profesión de Psicología según lo establece el Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica.
- B) Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite: envío de nota a la Junta Directiva solicitando la

activación de su colegiatura y, pago por gastos administrativos; lo anterior según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 de 12 de abril de 2011.

- C) Se advierte que la Administración del colegio ha indicado que el (la) profesional no ha cumplido con la obligación de devolver el carné de colegiado, razón por lo cual se le apercibe de que el mismo no puede ser utilizado y en caso de hacerlo incurre en el delito de uso de documento falso, lo anterior por cuanto a partir del presente acuerdo el citado documento carece de validez para acreditar la habilitación para el ejercicio de la profesión.
- D) Comunicar este acuerdo al interesado o la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

ACUERDO: JD. CPPCR-107-2021(F)

- A) Se aprueba el retiro temporal del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, conforme lo establecido en el Artículo 3 y Artículo 17 del Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, al colegiado o colegiada Sachette Thorpe Rodríguez, cédula de identidad, 1 1515 0281, con la advertencia de que, durante el período de retiro, no podrá ejercer la profesión de Psicología según lo establece el Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica.
- B) Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite: envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura y, pago por gastos administrativos; lo anterior según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 de 12 de abril de 2011.
- C) Se advierte que la Administración del colegio ha indicado que el (la) profesional no ha cumplido con la obligación de devolver el carné de colegiado, razón por lo cual se le apercibe de que el mismo no puede ser utilizado y en caso de hacerlo incurre en el delito de uso de documento falso, lo anterior por cuanto a partir del presente acuerdo el citado documento carece de validez para acreditar la habilitación para el ejercicio de la profesión.
- D) Comunicar este acuerdo al interesado o la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

ACUERDO: JD. CPPCR-107-2021(G)

- A) Se aprueba el retiro temporal del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, conforme lo establecido en el Artículo 3 y Artículo 17 del Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, al colegiado o colegiada Delia Herrera Suñol, cédula de identidad, 6 0316 0965, con la advertencia de que, durante el período de retiro, no podrá

ejerger la profesión de Psicología según lo establece el Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica.

- B) Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite: envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura y, pago por gastos administrativos; lo anterior según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 de 12 de abril de 2011.
- C) Se advierte que la Administración del colegio ha indicado que el (la) profesional no ha cumplido con la obligación de devolver el carné de colegiado, razón por lo cual se le apercibe de que el mismo no puede ser utilizado y en caso de hacerlo incurre en el delito de uso de documento falso, lo anterior por cuanto a partir del presente acuerdo el citado documento carece de validez para acreditar la habilitación para el ejercicio de la profesión.
- D) Comunicar este acuerdo al interesado o la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

ACUERDO: JD. CPPCR-107-2021(H)

- A) Se aprueba el retiro temporal del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, conforme lo establecido en el Artículo 3 y Artículo 17 del Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, al colegiado o colegiada Carolina de los Ángeles Espinoza Arias, cédula de identidad, 1 1530 0297, con la advertencia de que, durante el período de retiro, no podrá ejercer la profesión de Psicología según lo establece el Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica.
- B) Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite: envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura y, pago por gastos administrativos; lo anterior según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 de 12 de abril de 2011.
- C) Comunicar este acuerdo al interesado o la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

ACUERDO: JD. CPPCR-107-2021(I)

- A) Se aprueba el retiro temporal del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, conforme lo establecido en el Artículo 3 y Artículo 17 del Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, al colegiado o colegiada Daniela Loría Poveda, cédula de identidad, 1 1446 0960, con la advertencia de que, durante el período de retiro, no

podrá ejercer la profesión de Psicología según lo establece el Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica.

- B) Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite: envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura y, pago por gastos administrativos; lo anterior según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 de 12 de abril de 2011.
- C) Se advierte que la Administración del colegio ha indicado que el (la) profesional no ha cumplido con la obligación de devolver el carné de colegiado, razón por lo cual se le apercibe de que el mismo no puede ser utilizado y en caso de hacerlo incurre en el delito de uso de documento falso, lo anterior por cuanto a partir del presente acuerdo el citado documento carece de validez para acreditar la habilitación para el ejercicio de la profesión.
- D) Comunicar este acuerdo al interesado o la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

ACUERDO: JD. CPPCR-107-2021(J)

- A) Se aprueba el retiro temporal del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, conforme lo establecido en el Artículo 3 y Artículo 17 del Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, al colegiado o colegiada María José Ramírez Valverde, cédula de identidad, 4 0197 0001, con la advertencia de que, durante el período de retiro, no podrá ejercer la profesión de Psicología según lo establece el Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica.
- B) Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite: envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura y, pago por gastos administrativos; lo anterior según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 de 12 de abril de 2011.
- C) Se advierte que la Administración del colegio ha indicado que el (la) profesional no ha cumplido con la obligación de devolver el carné de colegiado, razón por lo cual se le apercibe de que el mismo no puede ser utilizado y en caso de hacerlo incurre en el delito de uso de documento falso, lo anterior por cuanto a partir del presente acuerdo el citado documento carece de validez para acreditar la habilitación para el ejercicio de la profesión.
- D) Comunicar este acuerdo al interesado o la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

Miembros Pensionados

ACUERDO: JD. CPPCR-107-2021(K)

- A) Se acuerda otorgar la condición de Miembro Pensionado del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica al señor Mario Anibal de los Ángeles Loría Prendas, código 7055, cédula 5 0176 0070, previo estudio realizado por la Jefatura Financiero-Contable encontrándose al día en sus obligaciones y por cumplir con todos los requisitos para otorgarle esta condición.
- B) Comunicar este acuerdo al interesado o interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

ACUERDO: JD. CPPCR-107-2021(L)

- A) Se acuerda otorgar la condición de Miembro Pensionado del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica al señor Rodolfo Miguel Arroyo Vargas, código 4877, cédula 2 0362 0925, previo estudio realizado por la Jefatura Financiero-Contable encontrándose al día en sus obligaciones y por cumplir con todos los requisitos para otorgarle esta condición.
- B) Comunicar este acuerdo al interesado o interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

15. Correo recibido el 01 de febrero del Comité Permanente de Personas Profesionales Jubiladas. Asunto: Remiten oficio CPPCR-CPPPJ-01-2021 solicitando la autorización de realizar la primera actividad del año del Comité, la cual consiste en un espectáculo de comedia con la actriz Marcia Saborío.

ACUERDO: JD. CPPCR-108-2021

- A) Se aprueba realizar la primera actividad del año del Comité, la cual consiste en un espectáculo de comedia con la actriz Marcia Saborío.
- B) Se delega al señor Javier Rojas, Tesorero de la Junta Directiva, para que, con apoyo de la Dirección Ejecutiva, puedan conversar con la coordinadora del Comité, a fin de conocer el plan y estructura de la actividad y valorar la posibilidad de que la actividad pueda brindarse a todo el gremio.

Ingresa a la sesión el señor Ángel Espinoza, Vocal III de la Junta Directiva, al ser las 20:00 p.m.

ARTÍCULO VII

Puntos directivos(as) y administrativos.

Secretaria Administrativa

1. Temas pendientes de presentar a Asamblea.

La señorita Melany Venegas Chaves, Secretaria Administrativa de la Junta Directiva, en cumplimiento del acuerdo JD.CPPCR-070-2021 en el que se le ha solicitado presentar el listado de temas pendientes por llevar a Asamblea, procede a compartir con los miembros la información, a fin de que se puedan seleccionar los temas que se llevaran a la primera Asamblea Extraordinaria del 2021.

La Junta Directiva, habiendo revisado los temas, discutido y planteado sus observaciones, acuerdan;

ACUERDO: JD. CPPCR-109-2021

- A) Se instruye a los miembros de Junta Directiva, para que se permitan identificar profesionales para que revisen el Perfil del Psicólogo y la Psicóloga Generalistas, a fin de tenerlo listo a la brevedad posible para poder Presentarlo en Asamblea General.
- B) Se delega al señor Ángel Espinoza, Vocal III de la Junta Directiva, como enlace de la nueva Comisión Ad- Hoc que se estaría conformando para la revisión del Perfil Generalista.
- C) Se instruye a la Secretaria Administrativa de la Junta Directiva, para que proceda con la Publicación en la Gaceta, de la Convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria N°126-2021, que se llevará a cabo el 6 de marzo del 2021, donde se tratará el siguiente orden del día;

1. Comprobación del quórum.
2. Directrices para la discusión y el ordenamiento del debate.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación de los acuerdos del acta N°125-2020.
5. Análisis y aprobación de la propuesta de financiamiento para el Comité Permanente de Personas Profesionales Jubiladas.
6. Reforma al Reglamento del Tribunal Electoral.
7. Unión Centroamericana de Colegios y Asociaciones de Psicología.
8. Informe de auditoría externa periodo 2020.
9. Asuntos varios.

2. Representación ante la FECOPROU.

La señorita Melany Venegas, Secretaria Administrativa de la Junta Directiva, presenta nota remitida por la señora Graciela Meza, donde informa que su representación ante la FECOPROU ha finalizado, por lo que es necesario realizar una nueva delegación.

La Junta Directiva en conocimiento de lo anterior, acuerda;

ACUERDO: JD. CPPCR-110-2021

- A) Agradecer a la señora Graciela Meza, y a la señora Doris Céspedes por su representación como enlaces de esta Junta Directiva en el último periodo ante la Federación. Además, externar la consulta, por parte de esta Junta Directiva, para conocer si cuentan con la disponibilidad y disposición, de continuar como representantes de este Colegio Profesional ante la FECOPROU, durante este nuevo periodo 2021.
- B) Se instruye a los directivos y las directivas, para que en caso de no contar con el visto bueno de representación por parte de la señora Graciela y la señora Doris, puedan presentar en Sesión Ordinaria N°04-02-2021 nombres de profesional que puedan ser propuestos(as) como propietario(a) y suplente.
- C) Se instruye a la señorita Melany Venegas, Secretaria Administrativa de la Junta Directiva, para que informe este acuerdo a las señoras Meza y Céspedes.

Presidencia

1. Informe de reunión con Junta Directiva de la ASECCSS y propuesta de actividad para la inauguración del CAPP.

El señor Ángel Arguello, Presidente de la Junta Directiva, comenta que se llevó a cabo una reunión con la Junta Directiva del departamento de Promoción de la Salud de la ASECCSS y comenta que la firma del contrato para dar inicio con el CAPP, se encuentra en gestión.

Comenta además que se desea llevar a cabo un acto de inauguración del CAPP, donde se invitará a los medios de comunicación, esto con afán de lograr que otras empresas también quieran apostarle al proyecto y contraten los servicios.

Se toma nota.

2. Informe de la reunión con los coordinadores y coordinadoras de Comisiones.

El señor Ángel Arguello, Presidente de la Junta Directiva, comenta que se llevó a cabo la reunión con los(as) coordinadores(as) de las Comisiones Permanentes, donde se dejó claro que esta Junta Directiva, desean ensalzar el trabajo de cada Comisión y llenar de rostros nuevos los diferentes equipos de trabajo, y posicionar a las Comisiones como eje central del Colegio.

Comenta que participaron 21 Comisiones en la reunión, donde hubo un ambiente muy ameno y se pudo observar que plantearon trabajos conjuntos entre Comisiones.

Se toma nota.

3. Solicitar acuerdo para modificar el texto del Buzón de Quejas y Sugerencias.

El señor Ángel Arguello, Presidente de la Junta Directiva, propone realizar el cambio de nombre al actual Buzón de Quejas y Sugerencias de la página del Colegio a fin de que se nombre "Buzón de Observaciones y Recomendaciones".

La Junta Directiva en conocimiento de lo anterior, habiendo discutido y expuesto sus observaciones, acuerda;

ACUERDO: JD. CPPCR-111-2021

- A) Se aprueba modificar el nombre del Buzón de "Quejas y Sugerencias", por "Buzón de Opiniones y Sugerencias".
- B) Notificar este acuerdo a la Administración a fin de que procedan con el cambio.

4. Solicitar estudio para conocer viabilidad de entrega de la razón social de Doctor a los nuevos colegiados en el momento de su incorporación. (Como funciona en otros Colegio de Ciencias de la Salud).

ACUERDO: JD. CPPCR-112-2021

Se traslada el tema de "Solicitar estudio para conocer viabilidad de entrega de la razón social de Doctor a los nuevos colegiados en el momento de su incorporación", para ser revisado en sesión Ordinaria de Junta Directiva, N°04-02-2021 el próximo 17 de febrero.

5. Designación del Dr. Sender Herrera para que colabore con la UCCAP en la organización del Coloquio Centroamericano de Profesionales en Psicología.

El señor Ángel Arguello, Presidente de la Junta Directiva, comenta que la UCCAP, ha planteado la posibilidad de realizar un Coloquio a nivel Centroamericano, que desean realizarlo en el mes de mayo, donde la idea es contar con la exposición de un representante de cada país.

Comenta que se ha solicitado que en la reunión que llevarán a cabo el próximo viernes 5 de febrero, se invite a este representante, a fin de que se puedan ir encargando de la logística y coordinación que se

requiera para llevar a cabo este evento, por lo que él propone que el representante de este Colegio Profesional, sea el señor Sender Herrera.

La Junta Directiva, en conocimiento de lo anterior, acuerda;

ACUERDO: JD. CPPCR-113-2021

Aprobar la designación del Dr. Sender Herrera para que colabore con la UCCAP en la organización del Coloquio Centroamericano de Profesionales en Psicología.

6. Replanteamiento de acuerdo JD.CPPCR-078-2021 referente a la representación del CPPCR ante el Tribunal de la Carrera Docente.

El señor Ángel Arguello, Presidente de la Junta Directiva, explica que al haber conversado con los(as) representantes del Tribunal de la Carrera Docente, le han comentado que, al renunciar el Colegio, no contarían con quorum para sesionar, por lo que han solicitado que se brinde un plazo de asistencia prudente de la representante de este Colegio Profesional, para no quedarse sin sesionar y que el Tribunal pueda realizar la sustitución con otro representante de otro Colegio.

La Junta Directiva, en conocimiento de lo anterior, acuerda;

ACUERDO: JD. CPPCR-114-2021

- A) Se delega a la señora Laura Bogantes, Secretaria de la Junta Directiva, para que elabore una nota dirigida al Tribunal de la Carrera Docente del MEP, donde informe que siendo que esta Junta Directiva al conocer que a nuestra representante se debía hacer una cancelación de dietas por la asistencia a las sesiones, y siendo que este Colegio Profesional no cuenta con presupuesto, para cubrir dicho monto, nos vemos en la obligación de presentar nuestra renuncia como miembros del Tribunal, por lo que informamos que nuestra representante propietaria, estará participando en la sesiones hasta el último día hábil del mes de marzo, con la finalidad de que el Tribunal cuente con el tiempo necesario para realizar la sustitución de este Colegio Profesional, y pueda realizar el reemplazo.
- B) Se aprueba realizar la cancelación de dietas a la señora Marnie Baltodano, código 2317, a quien según oficio CPPCR-JD-295-2020, se le delegó como representante propietaria ante el Tribunal de la Carrera Docente del MEP.
- C) Se delega a la señora Claribet Morera, Directora Ejecutiva, para que negocie un cobro menor de dieta con la señora Baltodano, explicando la posición del Colegio, ya que al no contar con el presupuesto necesario, nos es difícil poder cubrir la totalidad del monto de dieta solicitado.

7. Proyecto de ubicación de las fotos de los Colegiados distinguidos y reubicación de las fotos de los Expresidentes, definición de la fecha para el homenaje y develación de la foto de don Oscar Valverde.

ACUERDO: JD. CPPCR-115-2021

Se traslada el tema de "Proyecto de ubicación de las fotos de los Colegiados distinguidos y reubicación de las fotos de los Expresidentes, definición de la fecha para el homenaje y develación de la foto de don Oscar Valverde", para ser revisado en sesión Ordinaria de Junta Directiva, N°04-02-2021 el próximo 17 de febrero.

8. Informe de reunión con la Revista Costarricense de Psicología.

El señor Ángel Arguello, Presidente de la Junta Directiva, comenta que tuvo una reunión con los funcionarios de la Revista, quienes han planteado que ellos no deben encontrarse bajo la tutela de la Dirección Ejecutiva de este Colegio Profesional, ya que ellos pertenecen a la Revista Costarricense de Psicología, por dicha razón se llevó a cabo una reunión con el editor de la Revista, don Giovanni León, la Dirección Ejecutiva, la funcionaria de Recursos Humanos y Presidencia, a fin de clarificar que basados en la Ley del Colegio y su reglamento se indica que ese Equipo de funcionarios de la Revista, son parte de los funcionarios del Colegio y deben responder a los principios administrativos del Colegio, a pesar de trabajar de la mano con un director de revista, como ente externo, el cual brinda cuentas a esta Junta Directiva.

Si bien es cierto este equipo de colaboradores como parte de la Revista, deben someterse a una evaluación por parte de los consultores de la Revista, donde se evalúan aspectos más técnico e intelectuales, no descarta el hecho de que deban también someterse a evaluaciones a nivel administrativo, que deben realizarse en apego a ciertos lineamientos internos básicos y es allí, donde los funcionarios encuentran la confusión. Por ello, se ha conversado con el editor, a fin de clarificar la situación y se propuso que, en el reglamento de la Revista Costarricense de Psicología, donde mencionan esta evaluación que realizan al equipo de colaboradores, se establezca que el editor tendrá una evaluación dual donde un 70% de su nota será evaluada por el director de la Revista y el 30% por la Administración.

La Junta Directiva en conocimiento de la situación, acuerda;

Se toma nota.

Secretaria

1. Valoración de nuevos integrantes para la Comisión EIPED.

La señora Laura Bogantes, Secretaria de la Junta Directiva, comenta que la Comisión EIPED, se encuentra en una restructuración con sus miembros, por lo que desea presentar la propuesta de dos colegas, para valoración de la Junta Directiva, a fin de que se puedan integrar a la Comisión.

La Junta Directiva posterior a conocer la información de anuencia de las colegas y la recomendación de la señora Bogantes, acuerda;

ACUERDO: JD. CPPCR-116-2021

- A) Aprobar la integración de la Licda. Ileana Monge Torres, cédula: 1-0891-0393; código profesional 7255 y la Máster Débora Baum Gutiérrez, cédula: 1-1335-0450; código profesional 8312, a la Comisión EIPEP.
- B) Recordar a la coordinadora o coordinador de la Comisión la necesidad de que los nuevos miembros sean juramentados en la primera reunión de la Comisión en la que participen.
- C) Trasladar esta información a la Oficina de Comisiones para lo que corresponda.

2. Estrategia Buzón de Opiniones y Sugerencias.

La señora Laura Bogantes, Secretaria de la Junta Directiva, en cumplimiento del acuerdo JD. CPPCR-949-2020, informa que se ha elaborado en conjunto con la Coordinadora de Servicio al Colegiado y la Dirección Ejecutiva, un Procedimiento para el nuevo "Buzón de Opiniones y Sugerencias", esto para que pueda ser revisado por los directivos y las directivas y puedan brindar sus observaciones previo a su aprobación.

La Junta Directiva, en conocimiento de lo anterior, acuerda;

ACUERDO: JD. CPPCR-117-2021

Instruir al cuerpo directivo para que realicen la revisión del documento a fin de que brinden sus observaciones y comentarios previo a su aprobación en la próxima Sesión Ordinaria de Junta Directiva.

Tesorero

1. Propuesta de los despachos de Auditoría Externa. (Anexo 1)

El señor Javier Rojas, Tesorero de la Junta Directiva, en cumplimiento del acuerdo JD.CPPCR-068-2021, presenta a Junta Directiva la comparativa entre las diferentes compañías que se cotizaron para la contratación de auditoría externa.

Comenta que se convocaron 6 empresas, de las cuales participaron únicamente 4, y procede a detallar las características que se tomaron en cuenta para ser evaluados e indica el señor Rojas que la recomendación del Equipo Financiero es contratar al Despacho Gómez Duran y Asociados, ya que cuentan con un monto mejor y cumple con las características necesarias para llevar a cabo la gestión.

La Junta Directiva en conocimiento de lo anterior, acuerda;

ACUERDO: JD. CPPCR-118-2021

- A) Se avala la recomendación del Equipo Financiero, para que sea contratado el Despacho Gómez Duran y Asociados por un monto de ₡1.412.500, para realizar la Auditoría Externa 2020.

B) Se instruye a la Administración para que proceda conforme corresponda con la contratación.

Dirección Ejecutiva

1. *Propuesta de modificación al art 55 de las Políticas y Condiciones Generales de Empleo.*

La señora Claribet Morera, Directora Ejecutiva de este Colegio Profesional, comparte la propuesta de modificación al art 55 de las políticas y Condiciones Generales de Empleo, a fin de que pueda ser revisado y ajustados previo a su aprobación por la Junta Directiva.

La Junta Directiva en conocimiento de lo anterior, acuerda;

ACUERDO: JD. CPPCR-119-2021

Instruir al cuerpo directivo para que realicen la revisión del documento a fin de que brinden sus observaciones y comentarios previo a su aprobación en la próxima Sesión Ordinaria de Junta Directiva.

2. *Reunión sostenida con la consultora de los Manuales Adopciones y CAI.*

ACUERDO: JD. CPPCR-120-2021

Se traslada el tema de "Reunión sostenida con la consultora de los Manuales Adopciones y CAI", para ser revisado en sesión Ordinaria de Junta Directiva, N°04-02-2021 el próximo 17 de febrero.

Asesor Legal

1. *Informe del juicio de Esteban Villalobos.*

El señor Alejandro Delgado, Asesor Legal de la Junta Directiva, informa que en el caso del señor Esteban Villalobos nos han dado la razón y se ha dado sin lugar el caso. El señor Villalobos a presentado su apelación, y se está a la espera de la resolución de dicha apelación.

La Junta Directiva en conocimiento de lo anterior, acuerda;

ACUERDO: JD. CPPCR-121-2021

Solicitar al señor Alejandro Delgado, Asesor Legal de este Colegio Profesional, que mantenga informada a esta Junta Directiva sobre cualquier avance y proceso referente al caso de Esteban Villalobos y su apelación.

Se retira de la sesión el señor Alejandro Delgado, Asesor Legal de este Colegio Profesional, al ser las 22:16 p.m.

ARTÍCULO VIII

Varios

1. Contratación de un abogado de planta. (Anexo 2)

El señor Javier Rojas, Tesorero de la Junta Directiva, junto con la señora Claribet Morera, Directora Ejecutiva de este Colegio Profesional, en cumplimiento del acuerdo JD. CPPCR-028-2021 donde se les ha solicitado realizar un estudio, para identificar la viabilidad que tiene el Colegio, para la contratación de un asesor legal de planta y poder con base en estos datos tomar una decisión ante la solicitud hecha por el señor Javier Arguedas, Asesor Legal del Tribunal de Honor el pasado 11 de diciembre, donde consultaba la posibilidad de que se renovara su contrato contemplando así el pago de 20 horas y no 10 como hasta el momento ha sido, proceden a brindar el informe y su recomendación ante el estudio realizado.

La señora Morera, procede a presentar los datos del estudio, donde se logra identificar la viabilidad para realizar la contratación de un abogado de planta a quien se le designen los Trámites que se consideren pertinentes y la asesoría del Tribunal de Honor y el Tribunal Electoral.

El señor Rojas, comenta que hecho el estudio se ha verificado que la contratación de un Asesor Legal de planta beneficia en gran parte el presupuesto del Colegio.

La Junta Directiva en conocimiento de los datos brindados por el señor Rojas y la señora Morera, proceden a acordar;

ACUERDO: JD. CPPCR-122-2021

- A) Avalar la recomendación del Equipo Financiero, para variar el estilo de contratación del asesor legal externo del Tribunal de Honor por un asesor legal de planta a medio tiempo, en quien se asignen casos de mediación, la asesoría al Tribunal Electoral y cualquier otro trámite que se considere pertinente.
- B) Se aprueba realizar la contratación de un(a) Asesor(a) Legal de Planta por una jornada de medio tiempo, esto siguiendo la recomendación del Equipo Financiero, donde se establece un salario mensual máximo de ₡700.000, y dicha contratación empezará a regir a partir del 17 de abril del 2021, fecha en que concluye la contratación actual del Asesor Legal externo, del Tribunal de Honor.
- C) Se instruye al Equipo Financiero, a no renovar el contrato por servicios de Asesoría Legal del señor Javier Arguedas, Asesor Legal actual del Tribunal de Honor.
- D) Delegar a la señora Claribet Morera, Directora Ejecutiva, para que proceda conforme corresponda, para informar al señor Arguedas de la decisión de esta Junta Directiva. Además, de coordinar la logística de contratación correspondiente de un nuevo Asesor Legal de planta

que laborará según las condiciones de contratación de cualquier colaborador o colaboradora de este Colegio Profesional.

ACUERDO: JD. CPPCR-123-2021

Declarar en forma unánime y en firme, todos los acuerdos tomados en la sesión ordinaria N°03-02-2021, celebrada el 03 de febrero del 2021.

Se levanta la sesión a las veintidós horas con cuarenta minutos del 03 de febrero del 2021.

Dr. Ángelo Argüello Castro, MPsc
Presidente

Licda. Laura Bogantes Matamoros
Secretaria de Junta Directiva